



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Sucesión - Digital
No.110013110023-2016-00852-00

Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al escrito que antecede, por medio del cual los apoderados de los interesados, solicitan ampliar la suspensión del presente proceso, hasta el día 10 de septiembre inclusive, y teniendo en cuenta que para la fecha de este pronunciamiento dicho término ya feneció, previo a resolver lo que corresponda, sírvase los interesados manifestar si es su deseo continuar con la suspensión del presente asunto y hasta qué nueva fecha.

COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO.

NOTIFÍQUESE.


RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 164
HOY: 24 de noviembre de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria